

Ubrique 8 de Diciembre de 1.961

Ardo. Lolita Pascual

UBRIQUE (CAOIZ)

Rvdo. Sr. D. José M^a. Arizmendi

MONDRAGON.-

Recibido Lolita 14/12/61

Muy distinguido Padre: Las muchas ocupaciones me han impedido el contestar antes a su muy estimada carta de fecha 7 de Noviembre pasado, y expresarle nuestro agradecimiento por su valiosa colaboración.

El grupo de futuros cooperativistas está ocupado en rehacer los planes que ya teníamos esbozados, y encauzarlos teniendo en cuenta las enseñanzas que hemos sacado del material que tuvo a bien enviarnos.- Encontramos el grave inconveniente de la falta de capital, pues la aportación de cada individuo no podrá ser superior a 10.000 pesetas, puesto que como ya le decía somos en la mayor parte obreros.- También tropezamos con la falta de formación cooperativa y técnica en la mayor parte de los individuos, pero este inconveniente esperamos superarlo con el tiempo.- A este respecto quería yo preguntarle: ¿No sería posible el que alguno de nosotros, un elemento administrativo por ejemplo, encontrara un puesto en alguna empresa cooperativa de esa, donde pudiera estar un cierto periodo de tiempo trabajando y a la vez estudiando la organización?.- Creo que esta sería la mejor forma de aprender todo lo que es posible hacer en "Cooperativas".- Por lo pronto hemos dejado en segundo termino la de crédito, pues creemos que debemos dedicar todo el entusiasmo a la de producción.-

Le agradecería mucho me indicase la forma de conseguir la revista de Cáritas, de que nos habla, pues en la parroquia no reciben nada relacionado con la cuestión social.- Nosotros hemos seguido con interés las reuniones de los días pasados, en Madrid; pero la verdad es que con tantos discursos y ponencias no hemos sacado nada en claro.- ¿No que se ha discutido allí, que proceso tienen que seguir para ser Ley?.- Yo tengo ganas de ver en claro que es lo que han acordado y de

199.1
qué forma contribuirá a fomentar la creación de cooperativas.- Reciente-
mente he leído la Mater et Magistra y creo que no hace falta más para
que los que sienten las iniquidades de la Iglesia, si han de llevar una
empresa, se decidan por la forma cooperativa.- A mi parecer lo único que
falta es que haya algún apoyo económico y que las leyes ayuden más seria-
mente ¿Se habrá conseguido esto en las últimas reuniones?.- ¿Tendría in-
conveniente en decirnos el capital de la Cooperativa Arrasate, el importe
de las aportaciones obligatorias por cooperativista y la producción anual
en pesetas?.- Nosotros, naturalmente, necesitaremos más capital aparte
de las aportaciones de los cooperativistas ¿Es cierto que al pagar inte-
reses por esta aportación de capital se pierden los derechos a las venta-
jas que tienen las cooperativas en impuestos y tributaciones?

Nosotros pensamos, en principio, acogernos a la Previsión Social
que tiene establecida el Estado, y procuraremos mejorarla, aparte, en quan-
to nos permita la marcha de la cooperativa, y si es posible organizarla
por nuestra cuenta.- Si de este asunto pudiera darnos alguna norma con-
creta, se lo agradeceremos, lo mismo que el envío de algún Reglamento de
Provisión Social cuando lo estime oportuno.-

Comprendemos que estamos abusando de Ud. con tantas preguntas y
asuntos, pero le rogamos que si no le es posible, no conteste a todas de
una vez, si no que lo haga conforme se lo vayan permitiendo sus ocupacio-
nes y sin prisa.- Nosotros sabemos cuanto vale su ayuda y estimamos en
todo lo que es el poder contar con ella.-

Como seguramente no le volveremos a escribir antes de Navidad
pues en esta época tenemos que trabajar la mayoría hasta los Domingos
por tratarse de artículos de regalo para las próximas fiestas, en nombre
de todos mis compañeros reciba con nuestro sincero agradecimiento el de-
seo de la mayor felicidad en las próximas Pascuas y que el Año Nuevo vea
hechos realidad todos sus anhelos con las bendiciones del Señor.-

Dispense las molestias que le ocasionamos y mande incondicional-
mente a su airmo. s.s. q.b.s.m.

Amal Calvo